

En la casa consistorial del pueblo de Colom  
bres capital del Concejo de Rivadavia a veinti  
nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y siete  
ante el Sr. Alcalde y Presidente de este Ayuntamiento,  
y del infrascripto Secro, comparecio D. Antonio  
Fernandez Collado vecino de Bilde en este  
distrito municipal y dijo: Que de serand vendia  
car para llamar a su hermano Bernardo  
Fernandez de edad de 16 años el cual ha  
habitado siempre en su compañía, y necesi  
tando acreditar que su mencionado her  
mano lleva su licencia y no se halla en causa  
de civil ni judicialmente. Suplica al Sr  
Presidente lo pudiese de certificacion que  
asi lo acredite, y constando en esta Alcal  
dia ser cierto la halegado por el D. An  
tonio estienda la presente acta con arde  
glo al artículo veinticuatro del Real de  
creto de once de Agosto de mil ochocien  
to o setenta y cinco, aplicacion de l in  
terese, la cual quedara archivada  
en esta Secra librarse a certificacion  
de la misma por el Secro para el uso que  
es timo conveniente.

Colombres fecha original  
A cargo de su Secro  
Felipe Rosa Victor de Roniega